

en las citadas, mediante la notoria habilidad de esta farsa  
 Por lo que se tiene el car en esta particula, pronta, y pronta  
 por la Superioridad, disponida de la Contaduria formalizar inme-  
 diatamente el Instrumento resuelto a efecto de que por esta Ciu-  
 no resulte la menor retardacion en lo que se pide. Intend,  
 Dha de la Tenaz.

Ante nos.  
 Gonzalo Chamorro

Extraordinario de Ciernes 16 de  
 Marzo de 1770

En la M. N. y M. L. Ciudad de  
 Murcia y Casas de la Corte de ella Ciernes, diez y seis  
 dias del mes de Marzo, mill setecientos y setenta;  
 Los M. N. Señores de Murcia se juntaron a celebrar  
 Carlos Extraordinario; Acuerdo D. Juan Antonio  
 Dña Maria, Alcalde Mayor, y Corregidor Interino de esta

